U

NIDADES ADMINISTRATIVAS

En el Instituto Marista, las unidades administrativas se denominan Provincias o Distritos. “Antes que estructura de gobierno, la unidad administrativa es una gran comunidad de vida, de oración y de apostolado. Encarna al Instituto en las Iglesias locales y, por su unión con el Hermano Superior General, se vincula a la Iglesia universal”[[1]](#footnote-1).

Hasta 1993 existían 44 Provincias Maristas en el mundo. Debido al proceso de reestructuración de las unidades administrativas, aprobado por el XIX Capítulo General, se unificaron varias Provincias. En este momento, el Instituto Marista cuenta con 23 Provincias y seis Distritos[[2]](#footnote-2).

**PROVINCIA**



En el Instituto marista, llamamos Provincia a una unidad administrativa, formada por un conjunto de casas (que puede ser: comunidades religiosas de hermanos, colegios, obras sociales, universidades, hospitales, sedes administrativas y otras) con recursos de personal y financieros compatibles con las necesidades, asegurando su autonomía y sostenibilidad. Está dirigida por un Superior Provincial nombrado, por tres años, por el hermano Superior General y su Consejo, previa consulta a todos los hermanos de la Provincia[[3]](#footnote-3). Cada provincia pretende garantizar, además de las condiciones mínimas de gestión y de estructura, el espíritu de una comunidad de vida, de oración y de apostolado. Es el mismo Instituto el que está presente en la iglesia local.

**DISTRITO**

Es una unidad administrativa, compuesta por un conjunto de casas con intereses comunes, pero que no cumple con las condiciones necesarias para convertirse en Provincia, especialmente debido a los requisitos mínimos necesarios para su gestión. Está dirigido por un Superior de Distrito, que depende directamente del Superior General o del Superior Provincial. Generalmente está conectado con una Provincia[[4]](#footnote-4).

**REGIÓN**

El Instituto Marista agrupa sus Provincias y Distritos en Regiones, y cada Región se corresponde con un continente, excepto en las Américas. Actualmente[[5]](#footnote-5) existe la Región de África, la de Asia, la de Europa y la de Oceanía. Las Américas se dividen en tres Regiones: Arco Norte, Brasil y Cruz del Sur, aunque, para las Américas hay solamente una Conferencia de provinciales y las comisiones están unificadas para las tres Regiones. Las unidades administrativas en cada región pueden proponer acciones conjuntas con el fin de adaptarse y responder adecuadamente a las orientaciones del Instituto, teniendo en cuenta las realidades culturales de la Región.

1. Cf. Const. 128. [↑](#footnote-ref-1)
2. En 2015, existe en perspectiva la posibilidad de integrar algunos Distritos en las Provincias de las que dependen. [↑](#footnote-ref-2)
3. Cf. Const. 144. [↑](#footnote-ref-3)
4. Cf. Const. 127. [↑](#footnote-ref-4)
5. Referencia: marzo de 2015. [↑](#footnote-ref-5)